

México: once retratos de la impunidad

Luis Hernández Navarro*

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos y las comisiones estatales han desempeñado, en muchos casos, un papel penoso y, con demasiada frecuencia, de claro contubernio con las instancias gubernamentales responsables de las violaciones. Tantos presos políticos es síntoma de un profundo problema en el funcionamiento del sistema político mexicano. Hay un severo déficit de representación política de amplios sectores de la población; existe una fuerte crisis de las mediaciones sociales; los canales institucionales para la atención de la demanda social están atrofiados. La tendencia a que la lista de detenidos crezca es indicador de que, lejos de solucionar el conflicto, el nuevo gobierno está empeñado en agravarlo.

En materia de derechos humanos México es un país de reprobados; el Estado no los respeta. Eso dicen, al menos, tres instituciones internacionales encargadas de la vigilancia de las libertades relativas a bienes básicos necesarios para una vida digna. Los tres organismos estuvieron en México en febrero de 2008 y dieron a conocer su diagnóstico y recomendaciones.

El uso del Ejército en funciones que corresponden a la policía en el enfrentamiento contra algunos cárteles del narcotráfico, la criminalización de la protesta social, y el abuso policiaco contra los inmigrantes centroamericanos que cruzan el país para tratar de llegar a Estados Unidos, han deteriorado el ya de por sí precario nivel de respeto a los derechos humanos. La inminente

aprobación de la reforma judicial agravará aún más la situación.

Human Rights Watch (HRW) es una ONG con amplia reputación internacional, dedicada a defender los derechos humanos; fue fundada en 1985. Elabora informes sobre derechos humanos. El pasado 13 de febrero, recriminó a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) su papel “decepcionante” y “conformista” en la tarea de “mejorar el pobre historial” que en materia de garantías individuales existe en México.

Sostiene que el organismo dirigido por José Luis Soberanes “una y otra vez no impulsa a las instituciones del Estado a reparar los abusos que ha documentado; no promueve las reformas necesarias para prevenir abusos en el futuro; no se opone a leyes y prácticas abusivas”. Según HRW, los funcionarios de la CNDH no monitorean la implementación

de sus recomendaciones por parte de las dependencias de gobierno.

La ONG analizó casos emblemáticos de violación a derechos humanos en México, como el *feminicidio* en Ciudad Juárez, Chihuahua, los crímenes de la *guerra sucia* y la represión a manifestantes. Calificó de “lamentable” la tarea “proactiva” de la comisión como principal impulsor de los cambios urgentes en México para prevenir las prácticas abusivas. Mostró cómo el grupo no monitorea las recomendaciones y que el 90% de las quejas presentadas a la CNDH son resueltas por la vía de la “conciliación” y sin consultar a las víctimas.

Ante las críticas, en un arranque de patriotismo barato, Javier Tapia, funcionario de la Segunda Visitaduría de la CNDH, señaló que “es lamentable que un grupo de extranjeros vengan aquí a criticarnos”. ¡Como si los derechos humanos no fueran de observancia universal!

* Articulista de *La Jornada*.

Louise Arbour, la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de la ONU, a comienzos de febrero visitó México durante cuatro días. Dijo que en este país la situación de los derechos humanos plantea persistentes preocupaciones en varias áreas. Expresó su preocupación por el tema de la impunidad, que es el mayor reto que hay que enfrentar y derrotar. “Es preocupante –afirmó– el tema de los *feminicidios*, donde el sistema de justicia no protege a las mujeres.” Apremió al gobierno mexicano a destinar recursos para profesionalizar y garantizar la integridad de las corporaciones policiacas.

La funcionaria de la ONU criticó la participación de los militares en la lucha contra la delincuencia, “pues es fundamentalmente inapropiado –en cuanto a la capacitación, la filosofía, el equipamiento y las perspectivas– en el desarrollo de funciones civiles para hacer cumplir la ley”. Agregó que los tribunales civiles deben tener jurisdicción sobre los actos del personal militar, y que debe haber recursos efectivos disponibles ante las violaciones a los derechos humanos perpetradas por elementos del Ejército Mexicano.

En esta ocasión, la defensa de las políticas de la administración de Felipe Calderón corrió a cargo del Senado. El presidente de la Comisión de Justicia, Alejandro González Alcocer, le respondió que la presencia militar en las calles “no es lo deseable”, pero que es consecuencia de la descomposición de las fuerzas policiacas.

La Comisión Civil Internacional de Observación de los Derechos Humanos (CCIODH) tiene 10 años observando la situación que guardan las garantías individuales en el país. Apenas la semana pasada concluyó su sexta visita, en la que se entrevistó con 596 personas.

Según la CCIODH, “la situación de los derechos humanos en México es extremadamente crítica. Independientemente del ámbito al que afecten, la magnitud de las vulneraciones y la falta de respuestas concretas convierten al gobierno de Felipe Calderón en plenamente responsable de las mismas”.

De acuerdo con esa comisión, durante el mandato del actual gobierno no se ha avanzado en el cumplimiento de las recomendaciones que efectuó para los casos de Chiapas, Atenco y Oaxaca. Por el contrario, los abusos y atropellos continúan. No se ha actuado contra sus principales responsables ni atendido las causas de origen. La comisión advirtió que el patrón de represión y hostigamiento a los espacios sociales de reivindicación implica no solamente la actuación de los distintos cuerpos policiacos, locales y federales, sino que de él forma parte el Ejército Mexicano.

De nada sirve comparar lo que sucede en nuestro país con lo acontecido en alguna nación africana. El Estado mexicano está reprobado en materia de respeto a los derechos humanos. La inminente aprobación de la reforma judicial agravará la situación aún más. El hecho tiene consecuencias enormes para la paz pública y la solución a las demandas sociales. Que nadie se llame a engaño.

Presos políticos

En las cárceles del país hay centenares de presos políticos. Cada día que pasa la lista de luchadores sociales que ingresa a prisión crece. Quienes se encuentran detenidos por participar en movimientos sociales enfrentan procesos legales llenos de anomalías jurídicas. La ley se ha convertido en una herramienta para combatir la justicia.

Las cifras sobre el número de detenidos políticos varían. Varios organismos defensores de derechos humanos hablan de que hay alrededor de 500 de ellos. Hay diferencias en la contabilidad, mismas que provienen de la inexistencia de un listado único de presos. La reciente formación del Frente Nacional contra Represión (FNCR) apenas comienza a resolver la dispersión de los grupos dedicados a defenderlos.

Un prisionero político es una persona a la que se mantiene en prisión o bajo arresto, porque sus ideas suponen un desafío al sistema político establecido. Un preso de conciencia es un ser humano encarcelado por sus ideas políticas, creencias religiosas, origen étnico, sexo, idioma, origen nacional o social, situación económica u otra circunstancia, y que no ha incurrido en delito ni ha recurrido a la violencia o propugnado su uso. Se le encarcela solamente por sostener ideas, creencias o condiciones de vida contrarias a las del grupo en el poder.

Muchos de los que se encuentran tras las rejas fueron víctimas de los cuerpos policiacos de violencia; fueron golpeados, torturados e, inclusive, abusados sexualmente durante y después de su arresto. No pocos se encuentran en condiciones carcelarias humillantes. Varios están reclusos en penales de alta seguridad al lado de torturadores, narcotraficantes y secuestradores.

Un enorme número de los presos políticos son jóvenes, y no son pocos los dirigentes populares que encabezaron luchas de protesta. Son los damnificados de una política que ha decidido criminalizar la expresión pública del malestar social, antes de abrirle espacios reales de negociación. Los prisioneros a los que se les asocia con organizaciones guerrilleras son una minoría.

Los partidos políticos que se reclaman de izquierda se han desentendido del asunto. El Partido de la Revolución Democrática (PRD) ni siquiera se hizo cargo en serio de los militantes suyos que han perdido la libertad por participar en el movimiento contra Ulises Ruiz en Oaxaca. Algunos de sus dirigentes temen que la opinión pública los asocie con la violencia si defienden a los presos en serio.

Muchos intelectuales, usualmente preocupados por la defensa de los derechos humanos, ahora han guardado silencio ante los atropellos que se cometen en el país. Otros prefieren opinar sobre Cuba o Venezuela antes de decir una palabra sobre la crisis de derechos humanos que existe en el país. Suponen que en una democracia de baja intensidad, como la mexicana, el respeto a las garantías individuales es un lujo del que puede prescindirse.

Las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos están lejos de encontrarse en su mejor momento. Como sucedió con una buena cantidad de organismos civiles de promoción al desarrollo, la borrachera del foxismo los llevó a colaborar estrechamente con un gobierno que, después de seducirlos, terminó abandonándolos. Por supuesto que hubieron dignas excepciones a esta conducta, pero, en conjunto, perdieron autoridad frente a la sociedad, y capacidad de articular intereses y conjuntar esfuerzos.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos y las comisiones estatales han desempeñado, en muchos casos, un papel penoso, y, con demasiada frecuencia, de claro contubernio con las instancias gubernamentales responsables de las violaciones.

Tantos presos políticos es síntoma de un profundo problema en el funcionamiento del sistema político mexicano. Hay un severo déficit de representación política de amplios sectores de la población; existe una fuerte crisis de las mediaciones sociales; los canales institucionales para la atención de la demanda social están atrofiados. La tendencia a que la lista de detenidos crezca es indicador de que, lejos de solucionar el conflicto, el nuevo gobierno está empeñado en agravarlo.

Hace casi 30 años el Estado enfrentó una intensa crisis —no necesariamente similar a la actual, pero sí con algunos elementos en común—, emprendiendo una reforma política que legalizó a la izquierda comunista y a una parte de la izquierda radical, al promover una amnistía a los presos políticos. A pesar de sus limitaciones, las medidas crearon un nuevo contexto para la competencia y la convivencia política. Pero el gobierno de Felipe Calderón parece no haber aprendido la lección.

Retrato I: La nueva guerra sucia

Todo transcurría conforme al programa oficial. Un día después de dejar su cargo como presidente de la República, Luis Echeverría montaba guardia de honor en el Hemiciclo a Juárez de la ciudad de México. Lo acompañaba su sucesor, José López Portillo. Era 1° de diciembre de 1976.

La ceremonia oficial se realizaba sin sobresaltos hasta que una mujer diminuta, vestida de negro, se coló al acto. Indignada, le gritó al ex mandatario: “¡Ciudadano Echeverría, entrégueme a mi hijo... ya son muchos años!” La mujer era Rosario Ibarra de Piedra. El nombre del hijo cuya devolución reclamaba era Jesús Piedra Ibarra, víctima de la *guerra sucia*.

Sucedió el 28 de agosto de 1978. Unas decenas de familiares de opositores políticos secuestrados por el aparato represivo comenzaron un ayuno en el Zócalo de la ciudad de México. El primero de siete. Querían hacer visible lo invisible, que se escuchara a quienes se les había quitado la voz. Exigían que se presentara con vida a los desaparecidos políticos.

La huelga hambre en la Catedral tuvo que levantarse sin resolverse las demandas centrales. Sin embargo, años más tarde la causa que la animó obtuvo un triunfo cultural indudable. Un año y meses después del ayuno, el 12 de diciembre de 1979, con la participación de una buena parte de la izquierda radical y de organizaciones sociales, se formó el Frente Nacional contra la Represión. El 15 de diciembre estaba en su casa el primer desaparecido.

Hoy, la historia regresa. A poco más de cuatro décadas de la protesta en el Hemiciclo a Juárez, y 29 años después de la primera huelga de hambre para exigir la presentación de los desaparecidos políticos, organizaciones civiles y políticas volverán a dar vida al Frente Nacional contra la Represión (FNCR). Con ellas, en la primera línea de fuego, se encuentra la misma mujer que animó las iniciativas previas: Rosario Ibarra de Piedra.

La fundación del FNCR no es un reflejo nostálgico de una parte de la izquierda. Que en algunos de sus integrantes se presenten rasgos paranoicos no quiere decir que no los persigan... Según doña Rosario, en siete años de gobiernos panistas ha habido unas cien desapariciones forzadas. De ellas, 65 ocurrieron en el gobierno de Vicente Fox y más de 30 con Felipe Calderón.

El 5, 10 de julio y 10 de septiembre de 2007 el Ejército Popular Revolucionario (EPR) hizo explotar varios ductos de Pemex. Los atentados no causaron muertos ni heridos. Las pérdidas económicas fueron enormes.

Las explosiones son la primera acción militar de gran envergadura efectuada por el EPR en más de diez años. La única ofensiva bélica de importancia y de alcance nacional efectuada previamente por esta organización fue la campaña del 28 de agosto de 1996, en la que atacó destacamentos del Ejército en varias entidades.

Durante la década transcurrida entre el ataque a Las Crucecitas en Hualuco y los bombazos en la petrolera mexicana, el EPR sufrió una feroz persecución, ajustes internos de cuentas y varias escisiones. A lo largo de ese tiempo, algunos de sus desprendimientos organizativos realizaron acciones de propaganda armada, colocando petardos en bancos y bloqueando caminos. Otros han protagonizado campañas militares de mediana envergadura en estados como Guerrero.

Pero que no se realicen acciones bélicas ofensivas no significa que el EPR haya estado inactivo a lo largo de estos años. Se ha extendido más allá de Chiapas, Guerrero, Oaxaca y las Huastecas. Ha participado en importantes luchas sociales. Mantiene una prensa escrita regular. En la antinomia entre lo político y lo militar, parecía haber privilegiado la lucha de masas sin renunciar a la lucha armada. Ni siquiera durante las recientes protestas en Oaxaca, donde tiene amplia presencia, efectuó acciones guerreras.

Los atentados a Pemex cambian dramáticamente esta orientación. El EPR puso el acento de su actuación en la realización de las acciones bélicas por encima de la lucha política. ¿Por qué lo hizo? ¿Se trata de medidas publicitarias para ganar la atención de los medios informativos? ¿Acaso ha modificado su estrategia y se ha transformado en una fuerza insurreccional? ¿Piensa que estas acciones acercan al país al socialismo?

Los eperristas han dado una explicación muy clara sobre el porqué de sus ataques: forman parte de una “campaña nacional de hostigamiento contra los intereses de la oligarquía y del gobierno antipopular”, para presentar con vida a sus militantes, detenidos y desaparecidos en la ciudad de Oaxaca, el pasado 25 de mayo. Sus acciones son parte de la “autodefensa armada”, no un objetivo de la guerra popular prolongada.

La organización político-militar informó sobre la desaparición de Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez, en un documento público difundido el 5 de junio. Entre esa fecha y el ataque del 5 de julio emitió 14 comunicados, firmados por su comandancia nacional y por comités estatales y regionales, denunciando el crimen de lesa humanidad cometido contra sus dirigentes y advirtiendo de su inminente respuesta.

Finalmente el EPR, y en un hecho sin precedentes, nombró una Comisión de Intermediación para dialogar con el gobierno, con el objetivo de esclarecer la situación de sus militantes desaparecidos. Simultáneamente, diversas filtraciones periodísticas apuntaron a que las desapariciones fueron obra de importantes funcionarios policiacos de la administración de Ulises Ruiz.

Retrato 2: José Luis Sumisiones

José Hernández, el cartonista de *La Jornada*, dibuja a José Luis Soberanes como un can, en cuatro patas, y vestido con mandil, mientras Felipe Calderón cabalga en sus lomos y le indica el rumbo que debe seguir. Al fondo, una sombra le comenta a otra: “Pobre Soberanes... Debería quejarse ante la CNDH por cómo pisotean su dignidad”. El cartón se llama: “José Luis Sumisiones”.

“El Fisgón” presenta al *ombudsman* dando gritos de júbilo, ataviado con una playera con la consigna: “Sí a la vida”, frente al sepulcro de Ernestina Ascensión. Su trabajo lleva por nombre: “Defensor de la derecha”.

Ese mismo sábado 26 de mayo de 2007, Antonio Helguera lo muestra sosteniendo en mano una carpeta que dice: “Recurso de inconstitucionalidad contra el aborto”, mientras desde su tumba Ernestina Ascensión pregunta: “¿Alguien duda ahora que fui violada por soldados?” La caricatura se titula: “El de los trabajos sucios”.

En *El Universal*, “Naranja” dibuja a un obispo que porta un cartel en el que se lee: “Contra la despenalización del aborto”. Debajo de sus faldas pueden verse los pies de la CNDH y la PGR. El título de la viñeta es: “Tres en uno”.

Uno tras otro, distintos cartones aparecidos en la prensa nacional presentan al titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) lo mismo como tapete del poder que en actitud canina hacia el Presidente de la República. Los dibujos dan cuenta del descrédito y desprestigio que han alcanzado el *ombudsman*, la comisión que preside y sus últimas iniciativas. Reflejan el estado de ánimo que existe entre un sector de la opinión pública al que le preocupa la justicia.

Efectivamente, está muy extendida la percepción de que en lugar de defender a los ciudadanos de los abusos de poder, José Luis Soberanes ha emprendido una desaforada carrera por agradar a Felipe Calderón y servir de tapadera de los agravios cometidos.

Apenas la semana pasada, Amnistía Internacional —una de las instituciones más reconocidas y respetadas en el terreno de los derechos humanos— advirtió en un detallado

y serio informe sobre la gravedad de la situación mexicana. Sin embargo, ni tardo ni perezoso, el *ombudsman* quiso descalificarlo: “Creo que es una opinión muy exagerada. En nuestro país sí tenemos problemas en materia de derechos humanos, pero no como para que se le califique de país indolente.”

Decenas de muertos, desaparecidos, mujeres violadas, detenidos injustamente, no son, para el doctor Soberanes, un hecho grave. Los más de 500 presos políticos no son, para él, muestra de indolencia. ¿Cuántas atrocidades más necesitan ser perpetradas por las fuerzas del orden para que se califique de indolente al país?

Infesta paradoja: en el momento en el que México atraviesa por la más grave crisis en materia de derechos humanos en años, la comisión que debe hacerle frente no sólo es inoperante, sino claramente facciosa. Cuando más necesario es que exista un órgano con autoridad moral para frenar –o al menos documentar– la impunidad de los de arriba, ese órgano está más desprestigiado que nunca.

La lista de los “errores”, omisiones y complicidades de la CNDH con la violación de derechos humanos crece día con día: Atenco, Oaxaca, la violación y muerte de Ernestina Ascensión y, para rematar la faena, la demanda de controversia constitucional contra el acuerdo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal de despenalizar el aborto.

Este último hecho es la gota que derrama el vaso. El 25 de mayo, José Luis Soberanes utilizó a la CNDH como un partido confesional. A pesar de que asegura que “el debate no puede centrarse en razones religiosas–Estado laico”, en los hechos le hizo el trabajo sucio a quienes han convertido esas razones en el centro de su rechazo a una medida de salud pública. Las reformas recientemente aprobadas no obligan ni invitan a nadie a abortar.

Hace menos de un mes, una parte importante de la opinión pública vio entre sorprendida e indignada cómo Soberanes asumía funciones que no le corresponden al absolver a los militares que violaron y provocaron la muerte de Ernestina Ascensión en la Sierra de Zongolica.

Javier Pérez Pascual, alcalde del municipio de Soledad Atzompa, de donde era originaria la hoy occisa, señala que la CNDH es una “tapadera del poder”. El edil asegura: “Nosotros vimos que es una burla que hace la CNDH [...] La comisión nacional no está para defender los derechos humanos, sino al Presidente de la República, por cuestiones de intereses [...] el pueblo ha sufrido una gran violación a sus derechos”.

La misma indignación provocaron entre las víctimas el tardío e insuficiente informe final y la recomendación que

emitió la CNDH sobre el conflicto político-social en Oaxaca. De entrada porque no señala los nombres de los responsables y exculpa a Felipe Calderón de hechos en los que el gobierno federal tuvo abierta responsabilidad. Carmen López, vocera de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO), afirma que el informe es “insuficiente, contradictorio, incompleto y presuntamente peca de ingenuo [...] es una caricatura y simulación”.

Ricardo Lueve, integrante del Colectivo contra la Tortura y la Impunidad (CCTI), aseguró que en el caso de Atenco la CNDH incumplió la tarea para la que fue creada, y que con su recomendación sobre los hechos de violencia que sucedieron allí sólo está tratando de legitimarse.

Retrato 3: Santiago Pérez Alvarado

Uno de esos presos políticos es Santiago Pérez Alvarado, defensor de derechos humanos y activista ambiental detenido el pasado 4 de julio y remitido al penal de Temascaltepec, acusado de secuestro. Acompañante y asesor de diversos movimientos en defensa del medio ambiente, promotor de la no violencia, participó en la lucha contra el desarrollo de un centro de esquí en el Parque Nacional Nevado de Toluca, impulsado por un grupo de inversionistas y el gobierno del estado.

El abogado Pérez Alvarado es conocido como un hombre honesto, solidario y conocedor de los derechos sociales. Sensible a las injusticias y abusos contra campesinos, participó en la resistencia civil pacífica del Comité por la Defensa de los Recursos Naturales del río Temascaltepec, formado por decenas de comunidades del sur del estado de México, Guerrero y Michoacán. El comité se opuso a la construcción de la presa El Tule, mediante la cual se pretende captar agua del río Temascaltepec –clave para la economía regional– para conducirla a la planta potabilizadora Los Berros (la más grande del mundo) y, posteriormente, bombearla a la ciudad de México y la zona conurbada.

Es en el contexto de esa lucha, iniciada hace nueve años, que se detuvo a Santiago. A pesar de que las comunidades afectadas entablaron negociaciones con el gobierno para frenar las obras, los trabajos continuaron. Agraviado, el pueblo de San Pedro Tenayac bloqueó el paso a la obra y retuvo, durante horas, a dos técnicos de la Conagua para exigir la presencia de las autoridades responsables. En ese momento el abogado se encontraba en la ciudad de México negociando con el gobierno.

Más adelante, debido al rezago en el pago de indemnizaciones por la afectación de cultivos y tierras de las comu-

nidades, provocada por la construcción y operación del sistema Cutzamala, se creó el Frente Mazahua por la Defensa de los Derechos Humanos. Santiago fue su asesor.

Al no obtener respuesta, la exigencia se convirtió en protesta. Las comunidades pusieron en práctica acciones de resistencia civil pacífica. Sin embargo, el gobierno del estado cooptó a algunos dirigentes y dividió al movimiento. Surgió así, con el apoyo de Santiago, el Movimiento Mazahua por la Defensa del Agua, los Derechos Humanos y los Recursos Naturales, que ha continuado en lucha, oponiéndose al despojo.

La detención de Santiago Pérez, por hechos acaecidos hace más de nueve años —en los que no tuvo participación directa—, pretende “limpiar el camino” para reactivar diversos proyectos de desarrollo en la región. Sin embargo, esos negocios afectan el patrimonio natural y cultural de las comunidades del estado de México, que el abogado representa.

Finalmente, después de tres meses en prisión, Santiago fue liberado por desvanecimiento de datos. Fue, sin embargo, una víctima más de la nueva *guerra sucia*. Una guerra en la que lo mismo se aprehende injustamente a líderes populares que se realizan desapariciones forzadas.

Retrato 4 y 5: José Alejandro y María Concepción

Lo mataron a balazos. Lo asesinó un agente de la Patrulla Fronteriza en El Paso, Texas, el 8 de agosto de 2007. Al momento de su muerte, el mexicano José Alejandro Cruz tenía 23 años de edad; era obrero de la maquila. Su “delito” fue no tener papeles y reclamar la liberación de una mujer, a punto de ser deportada, que la guardia tenía detenida.

A más de 3 mil kilómetros de distancia, en Tenosique, Tabasco, guatemaltecos, hondureños y salvadoreños reciben de la policía mexicana un trato similar al que los mexicanos padecen en Estados Unidos. Apenas el 14 de agosto, elementos de la Policía Federal Preventiva y agentes de migración, con el apoyo del Ejército, arremetieron contra cerca de tres mil centroamericanos varados en comunidades como Faisán Vía, porque el ferrocarril Chiapas-Mayab suspendió el servicio luego de que *Genesse&Wyoming* se declaró en quiebra.

Los agentes de migración quemaron las pequeñas chompas en las que acampaban los indocumentados mientras les disparaban con armas de fuego para evitar que huyeran. Los detenidos fueron golpeados y sus escasas propiedades hurtadas.

Después de no comer durante cuatro días, un hondureño murió ahogado cuando se metió a la laguna para tratar de pescar. Infructuosamente había tratado de entregarse al Instituto Nacional de Migración. Dos mujeres que se bañaban en una poza fueron encerradas, desnudas, en una celda.

El drama de los migrantes centroamericanos es más grave que el de los mexicanos en Estados Unidos. Antes de llegar a su destino final, deben recorrer México, sufrir penurias extremas, extorsión de las policías, y exponerse a asaltos y —en el caso de las mujeres— a violaciones. Casi 650 mil indocumentados fueron deportados por las autoridades de nuestro país durante 2006. Cuando menos, 314 inmigrantes de Guatemala, El Salvador y Honduras han muerto este año en su paso por México o en Estados Unidos. Sin embargo, no todo es penuria. Durante su éxodo mexicano, muchos reciben la ayuda de manos caritativas. Personas humildes les ofrecen agua, alimentos y posada. Religiosos piadosos los apoyan en su peregrinar.

Una de esas personas solidarias y generosas es María Concepción Moreno Arteaga. Nacida en Epigmenio González, municipio de Pedro Escobedo, cerca de las vías del tren, madre soltera de seis hijos a los que sacó adelante sola, de 47 años, analfabeta, habitante de una choza de madera sin servicios, dedicada a lavar y planchar ropa ajena, cuenta: “Yo sentía tristeza de ver cómo llegaban... sin ropa, pidiendo agua. Juntando su dinerito para venir por acá. Y les daba un taco o agua, ni modo de negárselos”. Irónicamente, en lugar de ser apoyada por su labor altruista, está presa desde hace dos años. El 9 de marzo de 2005, elementos de la Agencia Federal de Investigación (AFI) la detuvieron acusándola de tráfico ilegal de personas, por dar de comer a seis indocumentados centroamericanos que tocaron a la puerta de su casa. Ella recuerda ese día: “Estaban sentadillos afuera en lo que yo les preparaba un taco. Ni tiempo me dio porque llegaron éstos, los de la AFI, y nomás: ‘está detenida, vámonos’. Les dije: ‘pues enséñenme un papel. Yo no sé nada de leyes porque nunca he tenido problemas. Dígame qué delito he cometido’. ‘Por los indocumentados (le respondieron), por *pollera*’”.

Desde entonces ha vivido un vía crucis legal similar al que viven los humildes sin dinero para comprar justicia. En prisión le hicieron firmar documentos cuyo contenido no entendía. Sus hijos contrataron al abogado Vicente Gómez Raya, quien les pidió diez mil pesos para liberarla. Reunieron el dinero entre vecinos y lo entregaron junto con una carta en la que éstos declaraban que Moreno Arteaga no

se dedicaba al tráfico de personas. Pero el *abogángster* se desentendió del caso y le asignaron defensor de oficio.

No importó a las autoridades que durante un careo con el presunto *pollero* éste declarara no conocerla y que se trataba de una confusión. Él le aseguró a la secretaria del juzgado: “No, no es. Están confundiéndola”. Consternado, abrazó a la señora Moreno, se puso a llorar, y le dijo: “Dispéñeme, señora, disculpe. Usted no es y mire cómo está aquí”.

En la cárcel María Concepción fabrica etiquetas para ropa. Los 30 pesos que recibe los utiliza para comprar jabón y papel higiénico. Sus hijos difícilmente la visitan, pues no tienen dinero para el transporte. Sufre para comunicarse con ellos porque no tiene para comprar tarjetas telefónicas. Cuando logra telefonarles es porque pide a otras reclusas que marquen los números. Ella no sabe.

El Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez tomó en sus manos el caso. Interpuso un amparo en contra de la resolución que confirma la sentencia y la reivindica como defensora de derechos humanos injustamente presa.

Finalmente, el 1 de septiembre, María Concepción Moreno Arteaga fue liberada. Su caso demuestra que la justicia mexicana convierte a defensores de derechos humanos y dirigentes sociales en delinquentes. Es la muestra de la grave crisis por la que atraviesan los derechos humanos en el país.

Del otro lado de la frontera norte, José Alejandro Cruz es una nueva víctima de la xenofobia, el racismo y la hostilidad que sufren los indocumentados mexicanos. Es un ejemplo más del pánico en el que vive el gobierno mexicano a la hora de defender a nuestros connacionales en Estados Unidos.

En su frontera sur, el gobierno mexicano hace el trabajo sucio a la administración de Bush. Se ha vuelto su policía: mete a la cárcel a quienes prestan ayuda a los migrantes, mientras sus gendarmes se ceban sobre los indocumentados centroamericanos.

Retrato 6: Yucatán y los derechos humanos

Unos días antes del 1° de agosto de 2007, fecha en la que dejó la gubernatura de Yucatán, Patricio Patrón Laviada publicó en el *Diario Oficial del Gobierno de Yucatán* el decreto 791. En él se asigna a sí mismo y a algunos de sus funcionarios vinculados con el combate al crimen organizado, una escolta vitalicia a cargo del erario.

El decreto establece que el ex gobernador tendrá, por lo menos, tres escoltas escogidos por él mismo, además de armamento adecuado y sistemas de comunicación. Por supuesto, no lo consultó con el Congreso local porque “es potestad exclusiva del mandatario”.

Investigando los motivos del decreto, un periodista preguntó: “¿Tiene miedo, señor gobernador?” “Ya lo dije: por si se requiere”, respondió molesto y azotó la puerta de su camioneta.

Ese es el tamaño del miedo de Patrón Laviada. Ese gesto sintetiza y perpetúa su administración. Durante su gestión, sus dos procuradores, en vez de perseguir al crimen organizado, le dieron protección; en vez de acabar con la impunidad de funcionarios públicos y familiares cercanos al titular del Ejecutivo, la solaparon.

Promotor de la candidatura de Felipe Calderón, nieto de la “casta divina” formada durante el porfiriato por los hacendados yucatecos, sobrino del banquero Roberto Hernández, empresario que no pasó de estudiar la secundaria, coordinador de Amigos de Fox en su estado, llegó a la gubernatura para restaurar los privilegios de la antigua oligarquía henequenera. Lo logró montado en el hastío ante el caciquismo priísta, la “ola foxista” y la consolidación del conservadurismo panista en el estado.

Derrotado su candidato a la gubernatura del estado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Patrón Laviada aguarda el momento en el que su tío lo haga nombrar secretario de Turismo. No importa que quienes lo han tratado lo describan como un personaje intolerante, inculto, incapaz, grosero y tonto. Es insustancial que las arcas públicas hayan terminado con números rojos. Lo primordial es que, como demostró durante sus seis años de gobierno, ayudó a hacer buenos negocios a sus amigos.

Patrón Laviada instaló en la entidad un gobierno comandado por una derecha facciosa y una administración cuasi-policial. Durante su mandato floreció el nepotismo, el *cuatachismo* y el tráfico de influencias en todas las instancias de poder. Parientes, compadres y amigos fueron favorecidos con prebendas y canonjías a costa del gobierno. Los recursos enviados con el único fin de atender desastres naturales para atender a los damnificados del huracán *Isidoro*, fueron utilizados para formar clientelas electorales.

Oscurecida por las graves violaciones a las garantías individuales perpetradas en lugares como Atenco y Oaxaca, la situación de los derechos humanos en la entidad es la

mentable: un promedio de 54 quejas mensuales por violaciones a los principios constitucionales, según Jorge Victoria Maldonado, presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (Codhey).

Los principales hechos violatorios fueron: prestación indebida de los servicios públicos, detenciones arbitrarias, abusos de autoridad y violaciones al derecho a la integridad. Sintomáticamente, ningún funcionario fue sancionado por ello.

El organismo de derechos humanos Indignación caracterizó el periodo de Patrón Laviada como “La hacienda restaurada”. En el magnífico y documentado balance que efectuó sobre esa administración constata la continuidad del proyecto económico del PRI y el PAN en la entidad y afirma que se despojó a la gente “no sólo de sus derechos, sino de la posibilidad de verlos algún día garantizados, intentando arrebatar incluso su futuro”.

El equipo Indignación documentó durante 2001-2007 varios casos de represión al pueblo maya relacionados con el despojo de tierras y territorios. Lo mismo sucedió con expresiones de descontento juvenil. La intolerancia del conservadurismo regional sentó allí sus reales. “En Yucatán –aseguran los defensores de las garantías individuales– se criminalizó la protesta, la diferencia, la pobreza, la juventud, el ejercicio de derechos e incluso la defensa de éstos, mientras permanecen impunes quienes son responsables de violaciones a los derechos humanos.”

No se pudo ocultar el despojo y especulación de tierras campesinas destinadas a la construcción de un aeropuerto. Varios campesinos de Poxilá y los ejidos de Hunucmá y Umán, que denunciaron el atraco, resultaron encarcelados. También fue patente la salvaje represión que sufrieron 48 jóvenes –entre ellos varios menores– que protestaban pacíficamente en la ciudad de Mérida contra la visita de George W. Bush. Fueron detenidos arbitrariamente en la Plaza Grande por cientos de agentes de la Policía Municipal y de la Secretaría de Protección y Vialidad del estado, golpeados, maltratados, llevados a la cárcel e incomunicados.

Expresión de la ultraderecha empresarial, el gobierno de Patrón Laviada elaboró un discurso político elemental, reiterativo, lleno de adjetivos, obsesionado por el orden. “El Patronato –asegura ‘La hacienda restaurada’ refiriéndose al periodo del ex mandatario– intentó neutralizar e ignorar el compromiso del Estado con los derechos humanos dándoles un breve espacio y desentendiéndose del compromiso de su plena vigencia.”

El informe sobre Yucatán elaborado por Indignación muestra que las violaciones a las garantías individuales en México no se limitan a unas cuantas entidades, sino que abarcan casi toda la República. Presenta asimismo el contexto que permite explicar por qué el hoy ex gobernador se asignó una escolta vitalicia. Evidencia, además, el poco respeto que los “decentes” gobiernos de Acción Nacional en todo el país tienen hacia los derechos humanos de los de abajo.

Retato 7: los descendientes de Nezahualcóyotl

Cuando los niños de San Salvador Atenco dibujan su pueblo en los periódicos murales de sus escuelas, reproducen escenas en las que policías y helicópteros atacan a los pobladores. En sus viñetas aparecen hombres en prisión y víctimas de la violencia de las fuerzas del orden. Ellos no vivieron directamente la represión gubernamental, pero fueron marcados psicológicamente por los golpes que sus familiares y vecinos recibieron.

Cuando llega la hora del recreo o el momento de esparcimiento en las tardes, esos mismos niños evitan jugar a policías y ladrones. ¿Acaso hay algún pasatiempo infantil en el que los malos persigan a los malos? Prefieren jugar a los zapatistas y a los traidores. Unos se cubren el rostro con un pasamontañas, y los otros deben enfrentar la indignidad de no defender su tierra.

La herida está abierta y los pobladores de Atenco se niegan a olvidar. Hace casi dos años, el 3 y 4 de mayo de 2006, más de tres mil 500 agentes de distintas corporaciones policiacas desbarataron brutalmente una protesta campesina. Más de 200 personas, entre las que se encontraban nueve menores, fueron detenidas sin orden de aprehensión, salvajemente golpeadas y torturadas. La mayoría de las 47 mujeres que fueron presas sufrieron abusos sexuales.

Veinticuatro meses después permanecen en la cárcel 16 personas. Trece de ellas se encuentran en el penal del Molino de Flores. Tres más están en la penitenciaría de alta seguridad de Almoloya, junto a traficantes de drogas y secuestradores.

Ignacio del Valle, Felipe Álvarez y Héctor Galindo fueron condenados a 67 años y medio de prisión. Se les acusa de secuestro equiparado y de ataque a las vías de comunicación. Los dos primeros son campesinos y tienen 52 años de edad. Héctor Galindo es abogado y se encuentra en sus treintas. Sus condiciones carcelarias son muy difíciles. A

cualquier hora son sometidos a exámenes en los que son desnudados.

Siguen procesadas, en libertad bajo fianza, otras 70 personas, habitantes en su mayoría de Atenco y los pueblos aledaños. América del Valle, hija de Ignacio, se encuentra prófuga. Las autoridades le negaron un amparo.

Los responsables gubernamentales de la represión y los abusos están libres: Enrique Peña Nieto, gobernador del estado de México, ocupa su tiempo en aparecer en las revistas del corazón presumiendo sus últimas conquistas amorosas; Eduardo Medina Mora fue nombrado procurador general de la República; el vicealmirante Wilfrido Robledo trabaja para Carlos Slim y espera el momento de reinsertarse en la administración pública.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió en febrero de 2007 indagar si en Atenco se violaron los derechos humanos. El ministro José de Jesús Gudiño prepara un proyecto de sentencia que se pondrá a consideración del pleno de la Corte y, en su caso, establecerá criterios sobre los límites de la acción de la fuerza pública. La resolución no tiene efecto vinculatorio, pero podría reconocer la comisión de graves violaciones a las garantías individuales.

Aunque ya evitaron su construcción una vez, sobre los pobladores de Atenco se mantiene viva la amenaza de edificar un nuevo aeropuerto, ahora en un terreno federal donde se encuentra el lecho del lago de Texcoco. A pesar de que el decreto que expropiaba sus tierras se abrogó en agosto de 2002, las autoridades siguen abriendo vialidades en el territorio que abarcaba.

En las comunidades aledañas la mancha urbana devora los campos de labranza y el agua. Líderes ejidales hacen negocio cambiando el uso del suelo y vendiendo predios a grandes inmobiliarias especialistas en levantar viviendas como si fueran gallineros, y en construir grandes complejos comerciales.

Pero los habitantes de Atenco resisten. Quieren vivir en paz, ser lo que han sido. Siembran maíz, alfalfa, calabaza, frijol y haba. Cultivan jitomate en invernaderos. Extraen del lago espirulina, alga conocida por sus cualidades alimenticias, y la procesan.

Su organización, el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, sigue vivo. Hacen asambleas, impulsan proyectos productivos, buscan liberar a sus presos, se solidarizan con otras luchas y no olvidan los abusos sufridos. No perdonan el agravio que sufrieron. Mantienen viva la memoria y la indignación.

“Somos descendientes de Nezahualcōyotl”, dicen los habitantes de Atenco. La sangre del coyote que ayuna, del tlatoani de la ciudad-estado de Tezucō, del hombre sabio que murió en 1472, corre por sus venas. En sus tierras, aseguran, vivieron las esposas, concubinas e hijos del poeta y monarca. El mito sostiene que sus restos están enterrados en la iglesia del poblado.

Nezahualcōyotl, cuenta la historia, supo recuperar el reino que su padre perdió a manos de Tezozōmoc, señor de Azcapotzalco. Con astucia e inteligencia evitó su propia muerte, organizó la resistencia contra la tiranía tepaneca, vengó el asesinato de su padre y recuperó el trono en 1429. Muchos en Atenco han sacado la lección y tienen presente esa experiencia.

Amor por la tierra, vínculo profundo con el terruño, identidad con sus raíces, deseo de justicia, organización, voluntad de seguir siendo quienes son, dan a los habitantes de Atenco fuerza y horizonte. A dos años de la represión, el movimiento de los descendientes de Nezahualcōyotl sigue vivo. Los dibujos y los juegos de sus niños lo recuerdan día a día.

Retrato 8: Lorenzo Fernández Ortega

El 9 de febrero de 2008, el indígena Lorenzo Fernández Ortega fue secuestrado. Un día después, bajo un puente del río que cruza la cabecera municipal de Ayutla, Guerrero, fue encontrado su cuerpo sin vida y con huellas de tortura. Al parecer le cortaron el cuello con un cuchillo.

Fernández Ortega tenía 39 años y pertenecía al pueblo me'phaa (tlapaneco). Desde hacía dos años trabajaba de albañil. Era también campesino. Estaba casado y tenía dos hijos, a quienes visitaba cada fin de semana en la comunidad de El Camalote.

Entre 1998 y 2001, una brigada médica de la Secretaría de Salud esterilizó con engaños a 14 indígenas de El Camalote. Les ofrecieron una clínica, médicos, medicamentos, despensas, ropa, cobijas, vivienda y becas. La Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del estado de Guerrero (Codehum) emitió la recomendación 35/2004 exigiendo que se reparara el daño. La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) formuló la recomendación 66/2007 confirmando la violación a los derechos fundamentales de que fueron objeto los 14 indígenas.

Lorenzo formaba parte de la Organización del Pueblo Indígena Me'phaa (OPIM). Era el hermano mayor de Inés

Fernández Ortega. En marzo de 2002, elementos del Ejército Mexicano la violaron. También abusaron sexualmente de la señora Otilia Eugenio Manuel. Su caso fue presentado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

El indígena asesinado había participado junto con sus familiares y vecinos en la denuncia de la agresión sexual contra su hermana, y en la organización de sus compañeros esterilizados. No tenía conflictos personales con nadie.

El asesinato de Lorenzo no es un hecho de violencia aislado. Según Abel Barrera Hernández, director del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, el crimen “se circunscribe en un contexto de persecución, amenazas e intimidación sistemática contra Inés y su esposo, Fortunato Prisciliano Sierra, su familia y contra Otilia”.

¿Quién mató a Fernández Ortega? Otilia no duda que se trata de una amenaza cumplida contra los integrantes de la OPIM. Apenas unos días antes ella misma había recibido una llamada telefónica de una mujer que le advirtió: “más vale que te calmes, porque allá está mi gente vigilándote”. Desde hace tiempo circulan rumores de que van a matar a todos los miembros de la organización.

Orlando Manzanares, representante de El Camalote, dice que los asesinos pueden ser parte del grupo paramilitar que actúa en la región. Sus integrantes son vecinos de las comunidades que trabajan para el Ejército y que gozan de impunidad en sus fechorías. Están encabezados por Alfonso Morales Silvino.

La región está patrullada por el Ejército. Los retenes son frecuentes. También las agresiones de los militares a la población civil. No es un hecho nuevo. En 2006 el principal de Barranca de Guadalupe, Fortunato Flores Elena, murió después de que soldados le dieron una “medicina”. La soldadesca se comió los elotes y las chivas e hizo destrozos en la comunidad. A los pobladores les dijeron que “eran rambos, como los de las películas”. En Barranca de Guadalupe vive, desde que se casó, Inés Fernández.

En distintos momentos la tropa ha interrogado a hombres y mujeres sobre la presencia de “grupos armados”, “encapuchados”, guerrilleros, y ha amenazado a los miembros de la OPIM. Invariablemente invade las pequeñas unidades productivas de autoconsumo y las huertas de jamaica y caña que sustentan la economía de los campesinos indígenas. Se mete a las casas, agarra el jabón y la comida. Dice estar buscando delincuentes.

La militarización de la región arranca en junio de 1998. En esa fecha, en la comunidad de El Charco, el Ejército mató a 11 indígenas que se encontraban en asamblea, argumentando que se había producido un enfrentamiento con guerrilleros del Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI).

En junio de 2003, el relator Especial sobre Pueblos Indígenas, Rodolfo Stavenhagen, en su visita a la Costa Chica y Montaña de Guerrero, documentó la alta conflictividad en la zona. Ante los testimonios desgarradores de Inés Fernández y Valentina Rosendo, planteó que el Ejército debe ser replegado de las inmediaciones de las comunidades indígenas, y que su presencia en estas regiones debe ser estrictamente compatible con sus deberes constitucionales.

Modesta Cruz Victoriano es la viuda de Lorenzo. Su futuro es más difícil de lo que ya era. “No tenemos hijos grandes para sembrar —dice—, y él ya no va a volver.”

Retrato 9: Lauro Juárez

El aviso llegó el 3 de marzo. Dos campesinos que cazaban ardillas en el paraje El Potrillo, en el municipio de San Juan Lachao Nuevo, Oaxaca, encontraron un cráneo, parte de la espina dorsal y de las extremidades inferiores de una persona; una cartera con su credencial de elector, un pantalón rasgado y una camisa, ambas manchadas de sangre. El gobierno del estado dictaminó que los restos de la osamenta eran de Lauro Juárez.

Lauro Juárez era un indígena chatino de 43 años de edad. Originario y vecino de La Arena, Santa María Temaxcaltepec, Juquila, Oaxaca, fue electo regidor de Hacienda del cabildo no reconocido por el Instituto Estatal Electoral. Era padre de tres hijos. El luchador social pertenecía a la Unión de Campesinos Pobres (UCP) y al Frente Popular Revolucionario (FPR). Estaba desaparecido desde el 30 de diciembre de 2007.

El día en que fue desaparecido forzosamente participaba en un bloqueo, junto con indígenas de Temaxcaltepec, San Gabriel Mixtepec y Santos Reyes Nopala, para demandar respeto a los usos y costumbres en la elección de autoridades. La protesta se efectuó en la carretera federal Oaxaca-Puerto Escondido, para exigir la realización de nuevas elecciones.

Los chatinos son un pueblo indígena de orígenes remotos (hay vestigios de su existencia que datan del 400 antes de Cristo) que vive en la Sierra Madre del Sur del

estado de Oaxaca. Se nombran a sí mismos en su lengua *cha'ñnio*, que significa “trabajo de las palabras”, o los que hablan palabras laboriosas. El censo del año 2000 registró 41 mil hablantes de este idioma.

Campeños pobres en su mayoría, sembradores de maíz, cultivadores de café y cuidadores de bosques, los chatinos se han visto obligados a jornalear en las grandes fincas privadas de café y a migrar a Estados Unidos. Para ellos migrar es “morir un poco”. Han defendido sus tierras y sus bosques enfrentando, también, un sanguinario cacicazgo priísta. En abril de 1995, elementos del 54 batallón de infantería de Puerto Escondido mantuvieron sitiados a los habitantes de Santos Reyes Nopala.

El pueblo chatino, nos recuerda Benjamín Maldonado, ha forjado importantes intelectuales. Uno de ellos fue Tomás Cruz Lorenzo, precursor del pensamiento autonómico y organizador comunitario, fundador de la revista *El Medio Milenio*, donde publicó textos en los que relata la historia del despojo de las tierras de Yaitepec. Tenía 38 años y seis hijos cuando fue baleado el 26 de septiembre de 1989 en Juquila, mientras esperaba el camión para trasladarse a la ciudad de Oaxaca.

Lauro Juárez formaba parte de la planilla que el 25 de noviembre de 1997 ganó los comicios en Santa María Temaxcaltepec, en contra del priísta Ponciano Torres. Pero el triunfo no le fue reconocido por la intromisión de Fredy Gil Pineda Gopar, cacique de la región, quien apoyó al priísta con cemento, láminas y varillas para comprar votos y voluntades, y movilizó gente de otras comunidades con el objeto de que sufragaran por su candidato. Durante sus años de estudiante en la UABJO, Pineda Gopar, protegido desde la rectoría, lideraba uno de los grupos más numerosos y violentos de porros.

El 26 de diciembre de 2007, unas mil 200 personas, entre las que se encontraban Lauro Juárez, otros dirigentes comunitarios y habitantes de los municipios de Santa María Temaxcaltepec, San Gabriel Mixtepec y Santos Reyes Nopala, iniciaron una manifestación a lo largo de la carretera que une la ciudad de Oaxaca y Puerto Escondido.

Pineda Gopar movilizó grupos de golpadores para atacar la *toma* de la carretera Oaxaca-Puerto Escondido. Organizaciones como Antorcha Campesina y la Confederación Nacional Campesina amenazaron a quienes protestaban. El 30 de diciembre, unos 70 hombres armados con machetes y armas de fuego bloquearon el acceso a la carretera de Santa María Temaxcaltepec y se dedicaron a gol-

pear e intimidar a quienes pasaban por allí, y a impedir su repliegue organizado.

Los manifestantes decidieron refugiarse en varias casas a la orilla de la carretera. No así Lauro, quien se quedó en el corredor de una vivienda. A la orilla del camino tendió un hule y su sabanita y colocó su bolsa a un lado. Allí descansó.

A la mañana siguiente había desaparecido. Cuando sus compañeros despertaron no lo vieron. Esperaron su regreso sin suerte. Dos días después organizaron su búsqueda. No tuvieron respuesta. No supieron de él hasta el 3 de marzo, cuando el gobierno del estado informó haber encontrado sus restos.

Lo sucedido en estos tres municipios chatinos muestra que entre los pueblos indios de Oaxaca hay una fuerte lucha por hacer valer el derecho a nombrar a sus autoridades mediante los usos y costumbres, en contra de los cacicazgos del PRI y de la injerencia del gobierno estatal.

Los huesos encontrados evidencian que Lauro fue torturado. A pesar de las denuncias de sus compañeros y de la acción de algunos organismos defensores de los derechos humanos, el crimen casi pasó desapercibido en el país, en medio de ajustes de cuentas entre los *cárteles* de la droga y de la represión incesante contra la disidencia oaxaqueña. Su homicidio sigue impune.

Retrato 10 y 11: muy jóvenes para morir

Temprano llegó la noche para Felicitas Martínez y Teresa Bautista. Tenían tan sólo 21 y 24 años cuando la muerte las alcanzó el pasado 7 de abril. Un grupo de hombres armados quiso detener el vehículo en el que se transportaban de regreso al municipio popular de San Juan Copala, Oaxaca. Ellas viajaban en el asiento trasero. Los asesinos les dispararon balas de muerte. Fallecieron instantáneamente.

Felicitas Martínez y Teresa Bautista eran, desde enero de este año, locutoras y reporteras incansables de la radio comunitaria de Copala *La voz que rompe el silencio*, que transmite en el 94.9 de la frecuencia modulada. Habían sido reiteradamente amenazadas junto a otros compañeros suyos. Por teléfono les decían: “sabes qué, güey, te caemos al rato... tu radio ya va a salir”.

Para enfrentar las amenazas, ataviadas con huipiles adornados con franjas anchas horizontales y paralelas de color rojo intenso, las muchachas grabaron un *spot* con música de fondo. “Algunas personas piensan que somos muy jóve-

nes para saber... deberían saber que somos muy jóvenes para morir”, decían en él.

Después del crimen, según Albino Ortiz, coordinador de la radio, “el gobierno del estado mandó amenazar a las familias de las locutoras para quedarse calladas ante los organismos nacionales e internacionales a cambio de dinero o de su vida...”

Los triquis, pueblo de viudas y huérfanos por la violencia política y agraria, de mujeres solas debido a la migración de sus hombres, se convirtió, también, en una comunidad donde se guarda luto por las difuntas. En una guerra no declarada, las mujeres son no sólo víctimas de violaciones y maltratos, sino, además, blanco de los pistoleros.

Muerto sobre muerto, emboscada tras emboscada, la violencia en la región triqui tiene una historia de largo aliento y otra de corto plazo. Desde 1948 han sido asesinadas más de mil personas. A partir de la década de los 70 han sido ejecutados más de 350 opositores al Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la zona.

Triqui es una derivación lingüística de *driqui*, que significa padre superior. Ellos se nombran *tinujei*, que en su lengua significa *hermano mío*. Casi 80% de los 30 mil integrantes de este pueblo habla alguna variante de su lengua. Los de mayor edad son casi completamente monolingües.

Enclavada en las profundidades del Nudo Mixteco, la región triqui ocupa un territorio de unos 500 kilómetros cuadrados. Dividido en una parte baja y una alta, las mejores tierras y los recursos naturales más abundantes se localizan en el triqui bajo. Allí se concentra la mayor cantidad de conflictos.

Los triquis viven en 65 barrios, parajes y comunidades pertenecientes a dos Chuma'a o centros político-religiosos: Copala y Chicahuaxtla. Hay, además, otros dos barrios no pertenecientes a estos centros: Santo Domingo del Estado y San Martín Itunyoso. La migración hacia las ciudades de Oaxaca, México, San Quintín y Estados Unidos ha provocado el surgimiento de nuevas comunidades.

La población triqui pertenece a los municipios de Juxtlahuaca, Constanza del Rosario, Tlaxiaco y Putla de Guerrero, cuyas cabeceras están controladas por mestizos. Entre 1826 y 1948 —recuerda Francisco López Bárcenas—, San Juan Copala fue un municipio libre, pero en 1948 el Congreso lo convirtió en mera agencia municipal. Castigó así la revuelta de 1940-1965 para defender, incluso por la vía militar, sus propiedades y derechos.

Los triquis han tenido que enfrentar la voracidad y el talante represivo de hacendados españoles, el cobro de servicios religiosos, la enajenación de sus tierras y bosques por particulares y empresas, el acaparamiento de sus cosechas de café por *coyotes*, el cacicazgo y la violencia priísta. De esta resistencia viene la mayoría de los muertos.

La estación de radio *La voz que rompe el silencio* forma parte del proyecto autonómico del municipio popular de San Juan Copala. Desde su nacimiento quiso ser un instrumento para llamar a la unidad, para superar los conflictos, para comunicarse entre sí. Comenzó a transmitir el 20 de enero de 2008.

Centro político-religioso histórico Copala es, también, el asiento poblacional más numeroso de los triquis. Viven allí más de mil 300 personas. La mayoría de las agencias y comisarías apoyaron el nacimiento del municipio autónomo en enero de 2007. En su constitución participaron más de 300 mayordomos y entre seis y ocho mil personas. Exigen que el gobierno los respete.

En su formación confluyeron varios factores, unos históricos y otros coyunturales. Uno fue la ruptura del Movimiento de Unidad y Lucha Trique (MULT), que desde 1981 había articulado la resistencia contra los caciques y el PRI, y la formación del MULT Independiente (MULTI). La constitución de este organismo en un partido político fue clave en el desgajamiento de la organización. Otro fue la sublevación oaxaqueña en contra del gobernador Ulises Ruiz, que catalizó la voluntad autonómica de los pueblos indios en todo el estado. Además, las cabeceras municipales mestizas de Putla y Justlahuaca no entregaban los recursos económicos a los que las comunidades tenían derecho.

El nuevo municipio trató de frenar el baño de sangre que sacudía la región. Convocó a reuniones de conciliación con sus antiguos rivales del PRI y la CNC, minoritarios en la región, pero muy beligerantes. Sin embargo, enfrentó la hostilidad del MULT. Integrantes del ayuntamiento popular responsabilizan del asesinato de las jóvenes locutoras a esta organización. Ellos lo niegan.

Felicitas Martínez y Teresa Bautista eran muy jóvenes para morir. Su asesinato se suma a una considerable cadena de homicidios de dirigentes campesinos e indígenas perpetrados durante los últimos cuatro meses. No tan jóvenes como ellas han sido ejecutados por pistoleros y paramilitares que actúan en la impunidad. Ellos tampoco merecían que les quitaran la vida.